



FIRMADO POR

EL ALCALDE
ANTONIO GARCÍA ANTONIO
18/08/2020



Ayuntamiento de
LIETOR

NIF: P0204400F

Secretaría e Intervención

BANDO

D. ANTONIO GARCÍA DOCON, Alcalde del Ayuntamiento de Liétor y Presidente de la Comisión Local de Pastos, por medio del presente hace saber que:

Que se va a proceder a realizar los pagos de los pastos correspondientes al año ganadero 2020 – 2021 a los titulares catastrales cuyos terrenos sean gestionados por la Comisión Local de Pastos de Liétor.

Todos aquellos titulares catastrales que no tengan sus datos actualizados pueden pasar por la secretaría intervención del Ayuntamiento de Liétor de lunes a jueves, de 9.00 a 14.00 horas y facilitar los datos necesarios para el cobro de pastos.

En Liétor, a 18 de agosto de 2.020

EL ALCALDE



AYUNTAMIENTO DE LIETOR

Código Seguro de Verificación: CXAA DDNN TMZV 2TH3 URPC

BANDO PUBLICIDAD PAGO PASTOS AÑO GANADERO 2020-2021 - SEFYCU 2018388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lietor.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1